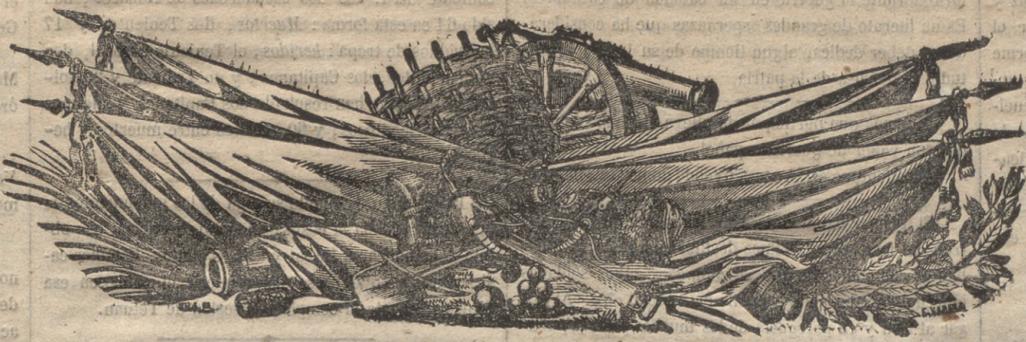


PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Administracion, calle de San Bernardino...

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes... En provincias, entendiéndose directamente con la Adm...



GACETA MILITAR. PERIODICO DEL EJERCITO Y ARMADA.

EFEMERIDES ESPAÑOLAS

11 de Enero. Toma de Chatelet por los españoles, al mando del Conde de Fuentes, defendida por los franceses.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE ENERO DE 1860.

Servicio para el 12.

Parada.—Galicia.

Jefe de la guardia exterior del Real Palacio.—Señor Teniente Coronel, segundo Comandante del mismo, D. Felipe Cejudo y Ortiz.

Jefe de día.—Sr. Coronel, primer Comandante del quinto regimiento de Artillería á pié, D. Federico Ruiz Jimenez.

Visita de hospital.—Galicia, segundo Capitan.

Reconocimiento de provisiones.—Galicia, primer Capitan.

El General, Gobernador interino, Mendinueta.

Damos preferente lugar á los siguientes apuntes acerca del Hospital de San Julian en Málaga, así como lo damos en nuestra cordial gratitud á las personas que tan admirablemente se interesan por nuestros valientes compañeros de armas.

Existe en Málaga un establecimiento sin igual en ninguna parte del mundo ni en ningún siglo. Ni el en-

tusiasmo patrio, ni el reconocimiento para un Ejército libertador, ha producido nunca un conjunto de comodidades como el que encierra el Hospital de San Julian. El Gran Rey Luis XIV., al proyectar el Cuartel de Inválidos de París, no descendió nunca hasta las minuciosidades que se ven para el servicio de los Oficiales heridos del Ejército de Africa.

Una madre tan solo podía haber soñado en su fantasía tan cómoda mansion, en donde se reúne lo útil y lo agradable. La noble y modesta señora que concibió tal pensamiento, es doña Trinidad Guntz de Heredia.

Esta señora, que es una providencia para el pueblo de Málaga, que ha fundado escuelas, que emplea las pingües rentas que su esposo dejó á su muerte en obras de beneficencia, comunicó su pensamiento á su hermana la señora doña Amalia Heredia de Loring, y las dos basearon á toda prisa un local á propósito para el objeto, y conocieron desde luego que ninguno podía convenir mejor que el de San Julian.

Pero la venerable Hermandad á cuyo cargo está este establecimiento, se habia dirigido ya al Sr. Comandante general de esta provincia, ofreciéndole poner diez y ocho camas para Oficiales. Las señoras de Heredia dijeron que querian poner sesenta, y que deseaban que se les franqueara el local. El señor Hermano Mayor, D. Fernando de la Macorra, accedió á ello, pero con la condicion de que la Hermandad contribuiría á la asistencia y curacion de los heridos en lo que le fuese posible.

Desde el día 18 de diciembre en que ingresaron ocho Oficiales en el Hospital de San Julian, hasta el día en que hay 18, el servicio se ha hecho con una uniformidad y precision admirable. Los Oficiales heridos estan gozando de todas las distracciones que los médicos permiten. Tres hermanos asisten diariamente, durante las 24 horas sin ausentarse. Segun ha dicho uno de los heridos, apenas de noche se ve mover una cortina, que al momento aparece uno de los hermanos preguntando si se ofrece algo. Los profesores desatienden á su clientela y están casi todo el día en el local; son los señores Cendra y Sotvirón.

Tres hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul están trabajando sin levantar mano, y asistiendo á todos los departamentos del edificio. Las señoras, ademas, dejan sus coches á la disposicion de los heridos, y el día de Reyes les dejaron sus palcos en el teatro. Todo les parece poco para aliviarlos y distraerlos.

En el local de tertulia hay mesa de tresillo, juegos de damas, ajedrez; periódicos ilustrados, obras de literatura moderna, el Estado Mayor general; cada Oficial tiene butaca de muelles si es necesario, cama portátil, un cochecito para trasladarlo de su cama á la tertulia, en fin, todo cuanto desear se puede en una casa particular.

La mejor sociedad de Málaga se reúne en el local en obsequio de los Oficiales, y el salon de tertulia está siempre lleno de una numerosa y distinguida concurrencia.

Si se habla del trato que se les da en la comida es preciso haberlo visto para tener de ello una idea. El aparato de la mesa es digno de Cotte y de L'Hardy: se les da en la cama por desayuno chocolate con viz-

cochos y un vaso de leche, té ó café con leche, según el gusto de cada uno. A las once se les da el almuerzo, que consta siempre de cuatro ó cinco platos y postres abundantes, café y té; á las cinco de la tarde la comida, que consta de las sopas de pan y pasta, cocido con garbanzos, carne, gallina, jamon, etc.; cinco platos de ternera, aves y pescados; postres, ramillete, café ó té; todo abundante, y vinos variados. Uno de los profesores asiste á la comida.

El día de Pascua de Reyes hubo un extraordinario en la comida; las señoras convidaron al Comandante D. Miguel Gutier y al Capitan D. Millan de Torres, que han salido con alta del hospital de la Merced. A la mitad de la comida se presentó en el comedor el Excelentísimo Ilmo. Obispo de esta diócesis. El venerable Prelado despues de haber saludado individualmente á cada Oficial, tomó asiento y á los postres se destaparon algunas botellas de Champagne y se brindó á S. M. la Reina, al Ejército de Africa y á la Hermandad de San Julian.

No solamente ha producido la fundacion de la enfermeria de San Julian, estos bienes á los Oficiales heridos, ha producido ademas una feliz trasformacion en los demás hospitales de Málaga. El que se abrió el día 3 del corriente, el de Santo Domingo, á donde llevaron á todos los heridos que llegaron aquel día, es inmejorable. La asistencia como no la he visto nunca, los alimentos me han parecido mas abundantes de lo que previene la Instruccion del año 1836. Creo que el Ejército debe agradecerse al señor Comandante D. Ramon Games, al señor Poyatos que ha abandonado sus intereses para cuidar de los del militar enfermo, y en parte al Oficial de Administracion militar Sr. Prieto que trabaja incansablemente para secundar las miras del Gobierno de S. M.

Table with 2 columns: Description of military regulations and page numbers. Includes items like 'Mando satisfacer con cargo al presupuesto de la Guerra á los Jefes y Oficiales de Administracion Militar...' and 'Facultando al Director de Administracion militar...'.

Table with 2 columns: Description of military regulations and page numbers. Includes items like 'existencia de 400 plazas de número, y se hacen varias prevenciones para evitar que el movimiento se haga en una proporción demasiado excesiva...' and 'Reglamento aprobado para la Academia de Estado Mayor de artilleria de la armada...'.

El nuevo Inspector de hospitales D. Nemesio Diaz y Rodriguez, ha dictado varias medidas para arreglar el personal de sirvientes. Ha mandado dar un uniforme vistoso á los enfermeros, que consta de gorra azul turquí con lista carmesí, blusa azul de mil rayas con vueltas y cuello carmesí. La asistencia se va mejorando de día en día, y esa feliz trasformacion se debe al planteamiento del hospital de San Julian y á la autora del pensamiento doña Trinidad Gutierrez, digna por todos estilos de la gratitud de la Oficialidad del Ejército español.

FERNANDO DORLIAC.

En la tarde de ayer tuvimos el gusto de ver por las calles de esta capital el sexto batallón de infantería de Marina que ha llegado á esta corte del departamento de Cartagena con objeto de ser revistado para pasar á la campaña de Africa. Este batallón, que en justicia merece el adjetivo de brillante, estuvo todo el día en revista en el Campo de Guardias en instruccion de maniobras y manejo del arma, á la vista de un numeroso público, que sin embargo del estado crudo de la estación, habia acudido á verlo. Segun la manifestacion de militares entendidos, dicho batallón trabajó con mucha precision y soltura bajo la direccion de su digno y entendido primer Jefe el Teniente Coronel D. Federico Salcedo, quien desenvolvió con sumo acierto las principales y mas necesarias maniobras de la táctica de un batallón, y entre las cuales vimos algunas de la táctica francesa, de reconocida utilidad, observándose en todas ellas, mucho esmero en su Oficialidad y marcándose una cumplida disciplina y brillante policía.

Esta fuerza ha recibido últimamente las carabinas á la Minié, en cuya instruccion trabajan con extrema constancia sin descanso alguno, pudiendo asegurarse que una vez impuesto de ella puede este cuerpo nivelarse á la altura de nuestros bizarros batallones de Cazadores; pues hemos sabido que el Sr. Ministro del ramo, ha quedado satisfecho de la precision e inteligencia con que este batallón desempeñó sus servicios el día que tuvo la honra de cubrir la guardia de Palacio y demas puntos de la plaza. Felicítamos por ello á su primer Jefe el Sr. Salcedo, no menos que al Sr. Director del Cuerpo que ha llegado á ver en este batallón, recompensados los incesantes desvelos que tan constantemente despliega en favor de este Cuerpo, desde que fué llamado por S. M. á la Direccion del mismo.

Ha sido destinado á uno de los batallones de infantería que se encuentran en Andalucia, y pasará probablemente destinado á Africa, el Comandante de infantería Sr. Valdrice.

Dice La Correspondencia que el Sr. Alarcon ha sido propuesto para la cruz de San Fernando y para la de M. I. L.

El Sr. Alarcon, segun tenemos entendido y anunciaron há tiempo los periódicos, sentó plaza de volun-

tario durante la guerra en un batallón de cazadores. Es un literato de grandes esperanzas que ha considerado un deber dedicar algun tiempo de su lozana juventud á la defensa de la patria.

Tenemos que participar la nueva de haberse perdido un vapor de guerra español.

Felizmente se están construyendo numerosos buques.

El primer batallón de América marchó ayer por el tren del ferro-carril. Vimos desfilár con gusto las brillantes compañías de que se compone, cuyos soldados marchaban rebosando el júbilo en marcial aire. Al llegar al tren y en presencia de los muchos jefes, particulares y personas distinguidas que habian ido á despedir al batallón, tuvo lugar una escena conmovedora. El Coronel del regimiento que habia empleado cuantos esfuerzos y ruegos pudo emplear para conseguir marchar con el batallón á campaña, sintió una pena profunda al dar la para él triste despedida á los Oficiales y tropa. No podia menos de sentirse en el alma una separacion semejante cuando se han pasado meses y años estrechándose los vínculos de unidad y vigorizando el espíritu de un cuerpo como ha sucedido al espresado Coronel.

Los soldados conocieron como los Oficiales la fuerza y la justicia de ese sentimiento, y como procedia ese delicado pundonor del entusiasmo comun, prurieron en vivas ardientes en el momento de partir, y los cornetas cuando se puso en movimiento el tren, iban tocando paso de ataque.

Los moros de la guardia negra que distinguieron claramente los Húsares en su ataque del día 1.º, vestian calzon y chaleco rojos, turbante del mismo color con toca y borlas blancas, albornoz blanco tambien, y llevaban espingarda y una especie de chuzo. Nuestros Húsares tuvieron siempre en frente trescientos de estos, que se reemplazaban: de sus filas se destacaban como unos veinte, y hacian fuego, retirándose en seguida, mientras que otros veinte hacian la misma operacion.

Parece que mas de mil quinientas camillas retiraron los moros del sitio del combate del 1.º por los desfiladeros de las montañas mas lejanas que forman el límite del horizonte, lo cual, ademas de estar confirmado por las cartas de testigos presenciales, lo participó el vigia del Hacho oficialmente. Llamó la atencion, sobre todo, una litera escoltada por unos veinte moros.

La familia del valiente cabo de cornetas José Grañero, que servia en el batallón cazadores de Cataluña y el cual murió peleando bizarramente al tomar una casa habitada por los moros, ha sido eficazmente recomendada por el General en Jefe.

Segun cartas que se han recibido de algunos Oficiales, las bajas que han experimentado en el sangriento

combate del 1.º los dos escuadrones de Húsares, han sido 64 en esta forma: Muertos, dos Tenientes y 17 individuos de tropa: heridos, el Teniente coronel, dos Comandantes, dos Capitanes, y un Teniente y 29 soldados. Ademas han resultado dos Capitanes y algunos de tropa contusos, y 60 caballos entre muertos y heridos.

Es prematuro, cuanto se diga de los movimientos de la escuadra hacia la costa occidental de Africa, con objeto de cañonear á Rabat y á otros puntos. Estamos casi seguros de que no se emprenderá el rumbo en esa direccion, hasta la completa posesion de Tetuan.

Un periódico que se publica en Bayona, inserta unas observaciones y juicios de lo mas atrevido y falto de exactitud, que puede leerse. El corresponsal de ese periódico en Madrid, constituyéndose en juez de los sucesos pasados, presentes y futuros de la guerra de Africa, supone desastres que no han sucedido, para formular cargos que hace sobre el General en Jefe, y hace recaer esos cargos gratuitos, porque le era preciso probar impericia y otras faltas en el General O'Donnell, encarece sobre manera esas faltas, para motivar la pérdida indicacion de que empieza el descontento entre la tropa, y por último, saca la consecuencia, de que el país se desalienta y que el entusiasmo cede. Es en suma esa peregrina correspondencia, un tejido de absurdos, pues critica las operaciones á boca llena: ¿por qué no desciende á probar con la ciencia militar, los errores que supone han cometido el General en jefe y sus subordinados? ¿Por qué establece comparaciones injustas, y que aunque fueran ciertas no probarian mas que el deseo de perturbar el buen orden y la unidad del Ejército que combate? ¿En qué puede fundarse para indicar que empieza el descontento en un Ejército que solo piensa en combatir con la alegría en el corazón, el ánimo en la victoria, el propósito en el sacrificio de la vida?

Bastardas, innobles pasiones son las del que intenta disminuir el entusiasmo y amenguar la reputacion de los que por hacer grande á su querida patria y rodear el trono de ricos trofeos, han abandonado la cómoda vida de la paz, los recursos del bienestar, la familia, las afecciones privadas mas apetecidas, para ir á perder su sangre y su vida, á ejercitar y utilizar sus fuerzas y sus talentos en holocausto de la patria.

Empezando á ingresar las cantidades de redenciones del servicio militar en las cajas del Tesoro, queda abierto el alistamiento voluntario de la clase de paisanos, y el de reenganches, con arreglo á la ley aprobada en Cortes y sancionada, la cual ha de reportar grandes beneficios al Ejército y á los individuos.

Para el mando del cuerpo de Ejército cuyas divisiones mandarán el General Rios y el General Latorre, y acaso algun otro General, se indican varios nombres,

el Marqués de Novaliches, D. José de la Concha y el General Lemerich.

El temporal ha impedido que el General Pavia, Marqués de Novaliches, se trasladó á Africa á recibir órdenes del General en Jefe.

Han llegado á esta corte el batallón provincial de Valencia que se hallaba acantonado hace dias en las inmediaciones, y el regimiento Coraceros de la Reina.

Al batallón de Barbastro parece haber tocado, segun nos escriben del campamento del Serrallo, la distincion de hacer el primer prisionero, lo cual se verificó en la accion de 20 del próximo pasado.

El prisionero recibió la primera curacion de sus heridas por el facultativo de dicho batallón, que juntamente con el capellan del mismo, se hallaban en su puesto de combate. El mismo batallón, segun nos dicen por el propio conducido, fué el que en la misma jornada cargó y desalojó á los moros de las posiciones que ocupaban frente al reducto de Isabel II.

Como parientes y amigos del bizarro Oficial de cazadores de Cataluña, D. Celestino Labastida, muerto gloriosamente en la accion del 25 de diciembre, debemos un voto de gracias á la distinguida oficialidad de aquel brillante batallón, que como demostracion del simpático afecto hacia el ilustre y malogrado compañero, han costeado en Ceuta su funeral, colocando sus mortales despojos, bajo una lápida en que se consigna la noble accion en que sacrificó su vida.

El caballeroso rasgo de tan distinguida oficialidad es ciertamente superior á nuestros pobres elogios, mas no por eso dejará de permanecer eternamente grabado en nuestro corazón y de ser objeto predilecto de nuestra mas ardiente gratitud.

Leemos en el Nord, que Canrobert reemplazará á Guyon en Roma, y que llevará instrucciones para la evacuacion de las tropas francesas que debe verificarse muy próximamente.

El Sr. duque de Osuna, embajador de España en Rusia, parece que acaba de dirigir un despacho al gobierno de S. M. en que manifiesta su decidida voluntad de que en lo sucesivo los empleos subalternos de sus estados (que ascenderán á unos 1,300) sean provistos con preferencia en sargentos, cabos ó soldados heridos ó inutilizados en la campaña de Africa. Tambien ha resuelto el ilustre descendiente de los Girons, Mendozas y Borjas, que los destinos de mas consideracion en los dichos estados de su pertenencia (que no bajarán de 350) se provean en Oficiales de todas graduaciones que resulten inutilizados para el servicio activo en la dicha empresa nacional. No podemos menos de aplaudir el pensamiento tan patriótico del señor duque de Osuna.

del Ejército y plazas vuelva á encargarse del despacho de los negocios de la Direccion general de su cargo... 177
Recomiendase la puntal observancia de lo prevenido en el art. 53 del Reglamento 2.º de las Ordenanzas del cuerpo de Artilleria, que dispone se haga anualmente por parte de los Gobernadores de las plazas, acompañados de los respectivos Comandantes de aquella arma y del Comisario de Guerra, indispensable y exacto reconocimiento de los almacenes y repuestos... 177
Disponiendo se observe lo prevenido en el art. 82 del tercer Reglamento de la Ordenanza del cuerpo de Artilleria respecto á depósitos en los almacenes y parques... 177
Se revoca el acuerdo del Consejo provincial de Barcelona respecto á que un individuo que voluntariamente servia en la banda de cornetas del regimiento infanteria del Rey y que era corto de talla, pudiese ser admitido como quinto provincial por el cupo de aquella ciudad en reemplazo de 1857. Propónese la revocacion de este acuerdo como regla general, que corresponda para servir la plaza de miliciano... 178
Se autoriza la admision, como texto, de un tratado de esgrima de la bayoneta, traducido por el profesor del Colegio naval D. Antonio Marin... 178
Se manda que el Coronel graduado, Teniente coronel de Caballeria don Gerónimo Santoyo y Zamora, se entregue nuevamente de la Caja general de Ultramar... 178
Se dispone que el Teniente general D. Isidoro de Hoyos, vuelva á encargarse de la Direccion general del Cuerpo de Guardias civiles, desempeñada durante su ausencia por el Brigadier Secretario don Salvador Valdés... 179
Se declara que el art. 13 del tratado 8.º, título 15 de la Ordenanza de Marina de 1748 no impide al Gobernador de una plaza maritima pasar cuando lo crea conveniente á los cuarteles de la tropa de Marina, observando sin embargo lo que en dicho tratado se previene... 179
Disponiendo se conceptue adicional al núm. 27 del orden segundo de la clase segunda del cuadro de exenciones vigentes, la miopia ó corteza de vista, clasificada bajo los caracteres que le especifican... 181
Previene se prosiga admitiendo el alistamiento de milicianos provinciales que reúnan las circunstancias necesarias para el Ejército de Ultramar... 181
Declárase que la Real orden de 18 de noviembre de 1858, relativa al pase al Ejército permanente de los Tenientes veteranos de Milicias disciplinadas, comprende, segun de su espíritu se deduce, no solo á los expresados Tenientes que proceden de la clase de sargentos primeros del Ejército, sino tambien á los que proceden de la de Subtenientes ó Alféreces... 182
Mandando que á los Jefes y Oficiales del Ejército destinados á Ultramar en virtud de superior mandato obligatorio, se les abone á su arribo á aquellos dominios la mitad del tiempo que por razon de viaje de ida y vuelta concede el art. 6.º del Reglamento de la Real y militar orden de San Hermenegildo, y la otra mitad se abone despues de su regreso á la Peninsula... 182
Los Cuerpos de tropa de las diferentes armas del Ejército asistirán á

misa con armas y teniendo la cabeza descubierta; otras prevenciones relativas al mismo asunto... 183
Se manda que los Jefes de las partidas receptoras de quintos, no se hagan cargo de los que respectivamente les correspondan sin que antes y á su presencia se les lean las leyes penales, aunque estuviesen ya consignada esta circunstancia en las filiaciones de la Caja... 184
Redaccion e Inteligencia que debe darse al art. 156 del Reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar... 184
Determinando que los maestros de trompetas de los regimientos de Caballeria que cuenten en su clase cinco años de intachables servicios, tengan opcion á ser declarados sargentos primeros de dicha arma... 185
Se manda abonar á un Cadete del Colegio de Infanteria una pension de trigo y aguinaldo que tiene señalada. Se propone este caso como regla general para todos los análogos... 185
Disposiciones para precisar los centros en que ha de realizarse el ajustamiento de haberes y demás goces correspondientes á los cuerpos y clases que forman parte del Ejército de operaciones de Africa... 186
Se designa el distintivo de cada premio de constancia que deberá usarse tanto por el Cuerpo de Guardia civil, como en los demás del Ejército... 187
Se aprueba la sentencia dada por Consejo de guerra de Oficiales generales, celebrado en Madrid el 30 de junio último contra dos Tenientes del 5.º regimiento de Artilleria... 187
Previene que á las autoridades civiles corresponde el adoptar medidas convenientes para la vigilancia de los extranjeros, refrendo de sus pasaportes, concesion de licencias de domicilio y prestacion de socorros... 188
Mandando que los batallones provinciales que se han mandado poner sobre las armas estén al mando de Tenientes coroneles, y por consiguiente que los primeros Comandantes de los batallones á que se refiere la Real orden, sean baja en los mismos en la próxima revista de Comisario... 191
Mandando poner sobre las armas doce batallones de provinciales. Se dan instrucciones acerca de su organizacion... 191
Se dicta el modo de hacer las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo del Ejército activo correspondiente al año de 1860... 193
Se da cuenta de una circular del Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de las provincias, relativa á las operaciones preliminares de la quinta correspondiente al 1860... 194
Quedan sin curso las instancias en solicitud de pasar al Cuerpo de Estado Mayor de plazas, si los interesados no se conforman con la pérdida de la antigüedad establecida en el nuevo Reglamento... 195
Se designa la forma que ha de tener la cartera que ha de sustituir á la papellera que contenia los documentos de las compañías... 195
Instruccion aprobada por S. M. que se ha de observar para la mejor direccion de la Administracion Militar en los Ejércitos de operaciones y reserva... 197
Ley llamando al servicio de las armas para el reemplazo del Ejército y la reserva 50,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1860... 204

Tenemos á la vista el prospecto de un *Boletín Bibliográfico Español* que el Sr. D. Dionisio Hidalgo se propone publicar, á fin de que las obras literarias, grabados, litografías, etc., alcancen la conveniente publicidad, y puedan sus autores conseguir el merecido fruto de sus desvelos.

Muy laudable nos parece el propósito, y mayormente cuando á los profundos estudios que ha hecho el Sr. Hidalgo en favor de la bibliografía, añade un noble y patriótico deseo de elevar á la altura de otras naciones el importantísimo ramo objeto de sus tareas. Véase nuestra sección de anuncios.

J. M.

**GUERRA DE AFRICA.**

Parte detallado del combate del 30 del pasado, sostenido por el tercer cuerpo.

«Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Excmo. Sr.: A las tres de la tarde del 30 de diciembre próximo pasado el enemigo atacó rudamente todo el frente del campo de la primera división del tercer cuerpo; pero bastaron á contenerlo las grandes guardias atrincheradas hasta que el General Ros, Comandante en Jefe de dicho cuerpo, hizo reforzar la línea con tres batallones al mando del General Turon, y estableció en reserva la segunda división sobre la extrema izquierda.

Inmediatamente me trasladé al lugar del combate, situándome en el ángulo saliente del campo atrincherado: el enemigo, formando una línea mas continua y cerrada de lo que tenía de costumbre, sostenía desde ella un fuego nutridísimo acompañado de su incansable salvaje vocería; pero nuestros soldados, sin necesidad de rebasar las líneas y protegidos por ellas, amortiguaron pronto su ardor con su aprovechado fuego y el certero de dos baterías de montaña, obligándole á huir en todas direcciones.

Nuestra pérdida ha consistido en nueve individuos de tropa muertos, dos Oficiales y 34 individuos heridos, un Jefe, cuatro Oficiales y 50 de tropa contusos. La del enemigo es muy considerable, pues en su primer arroyo, llegó hasta el pie de las trincheras, donde sufrió un fuego mortífero á quemarropa, y creo poderla conceptuar en 300 hombres entre muertos y heridos. Las tropas se han conducido en aquella jornada con su acostumbrada bizarría, celebrando el final del combate con un entusiasta «Viva la Reina.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Campamento del Cerro de la Condesa 3 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

El mismo General en jefe del Ejército de Africa, en comunicacion de 3 del actual, dice al Ministerio de la Guerra lo que sigue:

«En la brillante y arrojada carga que el día 1.º dieron los dos escuadrones de húsares de la Princesa, en el valle de los Castillejos, arrollando cuanto encontraron hasta penetrar en el campamento marroquí, el cabo Pedro Mur cogió el estandarte de la caballería mora, mandando al que lo llevaba. Este estandarte lo mando por medio del Comandante general de Ceuta al gobernador de Alicante, á fin de que con un Oficial de la guarnición, lo dirija á V. E., rogándole lo ponga á los pies de la Reina, nuestra señora, como un homenaje de su Ejército de Africa, ganado con gloria y salpicado con abundante y generosa sangre de sus soldados.»

El Teniente general D. Rafael Echagüe, desde el Serrallo, en despacho telegráfico de ayer, á las cuatro y diez minutos de la tarde, dice al mismo Ministerio lo siguiente:

«No ocurre novedad. El tiempo ha mejorado un poco. El barómetro sigue en variable.»

Parece, según nos dicen de Ceuta, que entre los prisioneros hechos por los húsares de la Princesa en las brillantes cargas dadas en la batalla del día 1.º, se hallan un Oficial de caballería enemiga y un Jeque ó Gobernador de kabila. Este último se distingue por lo atento de sus maneras, y su mucha comprensión y despejada inteligencia. Todos son moros de rey, y su traje es un jaique sucio, ceniciento, sin camisa, si bien se les ve una túnica interior muy mala, sin medias y con babuchas. Según dicen, el muy espléndido Emperador marroquí da á los moros de rey once cuarticos diarios y galleta de muy mala calidad. El pré da á los kabilas el día que se batan, y el día que esto no ocurre cuatro solamente. No debe extrañarse, por consiguiente, el encontrar á algunos de estos miserables arrimados á los árboles y muertos de hambre.

Dicen además que los moros de rey hacen salir por fuerza á los kabilas, trayéndolos á sustentar la guerra sin mas armamento que el que la casualidad les depara. Por esa razon se les ve situado detrás de los que se están batiendo, y acechar el momento de apoderarse de la espingarda de algun muerto ó herido. Al día siguiente de una accion tienen que diseminarse por el país á buscar qué comer, y á esa circunstancia atribuye nuestro corresponsal, el que nuestro Ejército no haya sido formalmente interrumpido en su marcha despues de la batalla de los Castillejos.

Segun la adjunta carta de nuestro corresponsal del Peñon, los moros han principiado sus hostilidades contra aquella plaza, siendo de presumir que se hayan visto obligados á hacerlo así, bien por ostigacion de los moros de rey, ó bien por una triste casualidad que según el mismo corresponsal nos dice en otra carta, ocurrió del modo siguiente.

Al tiempo de embarcarse (14 de diciembre último) en el bote de guardia un marinero, se le fué el tiro de la carabina, é hirió mortalmente á uno de los moros que se hallaban á la sazón en el embarcadero echando á tierra sus efectos. El muerto era de Boeoya y de los mas ricos é influyentes, y es seguro que sus parientes y amigos se habrán conjurado por tomar venganza, pues no creen que el hecho deba atribuirse á casualidad.

Sr. Director de la GACETA MILITAR:

Peñon y enero 4 de 1860.

Muy señor mio: Dejo la escopeta de las manos, para tomar la pluma y decirle á V. cuatro palabras. Los moros fronterizos han roto las hostilidades: á las ocho de la mañana se posesionaron de su ataque y empezaron á disparar sus espingardas contra el buque anclado en el freo y la poblacion, no habiendo cesado aunque son las cinco de la tarde. Parece que estos malintencionados rifeños, pertenecen á la kabila de Tufis. Al intérprete le han roto la levita y por la tronera donde me hallaba yo tirándoles, me han metido una bala que conservo en el bolsillo del chaleco, para devolvérsela despues de fundida.

Antes de ayer estuvo en Citas agudas el vapor austriaco *Dandolo*, de 20 cañones; su Comandante, sujeto en extremo amable, nos dió algunas noticias de la accion del día anterior, y despues de hablar de nuestros soldados, como se lo merecen, y de preguntar con interés, si se ofrecia algo á la plaza, hizo rumbo para los demás presidios.

Crítica y por demás precaria es la presente época, para los que habitamos en este Peñon; pues además del retraso con que llega á nuestras manos el correo, no tenemos, para un caso de apuro, lancha ó buque en la bahía, capaz de salvar las treinta leguas que nos separan de la Peninsula, para dar noticias de los incidentes que podrian ocurrirnos. La fuerza de infantería que guarnece este islote, y que hoy consiste en 89 plazas del regimiento de Murcia, es muy escasa para cubrir el servicio en pie de guerra, y de aquí resulta, quedar abandonados algunos puntos de esta roca, que son de grande interés para su defensa.

El destacamento de artillería, compuesto de 20 hombres, tampoco puede cubrir por su corto número el servicio de las piezas montadas de estas baterías, y por lo mismo, creemos seria de grande interés, el reforzar ambos cuerpos con la urgencia que pide el caso.

Dispénsame V. Sr. Director, el que llevado de mi buen deseo, haya entrado en el terreno de las observaciones, y disponga como guste de este su afectísimo, que S. M. B.—José Granche.

El Secretario de la redacción F. MEDINA-VEJTA.

**PARTE OFICIAL.**

Contiene la *Gaceta* de hoy una Real orden relativa al ramo de loterías en la Isla de Cuba.

Otra concediendo por 20 años al puerto de Baracoa, (Isla de Cuba), la franquicia de que todos los buques que entren en lastre, y salgan completamente cargados de frutos del país, no paguen derecho alguno de tonelada, y otras disposiciones relativas al mismo objeto.

Otra concierne á las hojas de aduana que se despachen en el muelle y sus departamentos de la Aduana de la capital de la Isla de Cuba.

Otra dictando disposiciones, por lo tocante á la introduccion en la Isla de Cuba, de casas de madera, y consecuente necesidad de consignar la conveniencia de su introduccion en el arancel.

Otra declarando libres de derechos arancelarios en su introduccion en la Isla de Cuba, las máquinas de vapor y demás artefactos especialmente destinados á la produccion y preparacion del café.

Otra disponiendo se aplique á la introduccion del guano en la Isla de Cuba, la advertencia novena del arancel vigente.

Otra designando la manera con que han de cubrirse las vacantes de contadores en el Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba.

Otra declarando indefinido el término de las franquicias concedidas á la importacion en la Isla de Cuba de carnes vivas de todas clases y huevos de gallina, y el de la habitacion del puerto de Bababo para solo el comercio de dichos artículos.

Segun comunicacion del Cónsul de Venezuela en Madrid, queda levantado el bloqueo del puerto de la Vela de Coro, y abierto al comercio exterior.

S. M. ha visto con particular agrado las exposiciones del Obispo y Cabildo catedral de Oviedo, ofreciendo en beneficio de la guerra de Africa la parte de las asignaciones del personal que el Gobierno señale; del Obispo y Cabildo de Segovia, ofreciendo con el mismo objeto una mensualidad de sus respectivas asignaciones; del Obispo y Clero catedral de Canarias, que ofre-

cen: el ilustre Prelado, el 10 por 100 de su asignacion personal, los señores Capitulares, el 8 por 100, y los Beneficiados el 4 por 100; y la de la Audiencia territorial de las mismas islas que, con igual motivo de la guerra, renueva sus nobles sentimientos de acrisolada lealtad.

Relacion de los Jefes, Oficiales é individuos de la clase de tropa pertenecientes á las fuerzas espedicionarias á Cochinchina, á quienes S. M. la Reina (Q. D. G.), por resolucion de 3 de enero de 1860, se ha dignado conceder las gracias que á continuacion se expresan, por haberse distinguido en la accion que tuvo lugar el día 13 de setiembre del año último para la toma de las trincheras y fuertes del centro ocupados por los enemigos en las líneas de Mi Thi á Don-nay.

**Estado Mayor.**

Teniente Coronel graduado, Comandante, D. Miguel Primo de Rivera y Sobremonte, empleo de Teniente Coronel de caballería.

**Caballería.**

Comandante graduado, Capitan, D. Dionisio Oteyza y Lopez, cruz de San Fernando de primera clase.

**Regimiento infantería de Fernando VII, núm. 3.**

Coronel graduado, Comandante, D. Antonio Sanchez Valverde, empleo de Teniente Coronel.

Comandante graduado, Capitan, D. José María Gonzalez y Brenes, empleo de Comandante.

Comandante graduado, Capitan, D. Cándido Ariza y Lorilla, cruz de San Fernando de primera clase.

Capitan graduado, Teniente, D. Antonio del Pino y Marrufó, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente, D. Santiago Merino y Pastrana, grado de Capitan.

Capitan graduado, Teniente, D. Ramon Goñi y Marave, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. José Vicente y Guibert, grado de Capitan.

Teniente graduado, Subteniente, D. Lucio Nicolás y Baltasar, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. Manuel Romero y Lorenzo, grado de Capitan.

Subteniente D. Juan Trobat y Berchar, grado de Teniente.

Capellan D. Victoriano Zaparta y Mendizabal, significacion á Estado para la cruz de Caballero de Isabel la Católica.

Sargento primero D. Ricardo Peidro, grado de Subteniente.

Sargento segundo Mariano Garañon, grado de sargento primero.

Sargento segundo Manuel Abello, grado de sargento primero.

Sargento segundo Antonio Portela, grado de sargento primero.

Cabo primero Hermenegildo Perez, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Narciso Indaga, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Nicolás Sarmiento, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Telesforo Dugas, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Cornelio David, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Bernardo Aquino, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Practicante de medicina Martin Flores, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Rafael Sanchez, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero Espiritu Pantaleon, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero Bernardo Arcos, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero Ciriaco Paguio, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero Manuel Carrascal, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Pedro Quinlat, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Teodoro Balite, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Manuel Camas, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Inocencio Flores, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Estanislao Gamusaran, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

**Regimiento infantería del Rey, número 1.º**

Teniente D. Angel Bernardino de Leira, grado de Capitan.

Sargento primero D. José Narag, grado de Subteniente.

Cabo primero Camilo Estrella, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Domingo Guzman, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Pedro Borlongan, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Eulalio Vivar, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Domingo Gabanas, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

**Regimiento infantería de la Reina, número 2.**

Comandante graduado, Capitan D. Domingo Garcia Masgran, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. José Gregori y Roldan, grado de Capitan.

Sargento segundo Joaquin Almerges, grado de sargento primero.

Sargento segundo Rafael Pastor, grado de sargento primero.

Sargento segundo Domingo Flores, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. mensuales.

Cabo primero Severino Rivera, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Alonso Mandado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Juan Medina, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

El Secretario de la redacción, F. MEDINA-VEJTA.

**CRÓNICA MILITAR INTERIOR.**

**En la línea telegráfica entre Pamplona y Alsasua,** ha causado tal destrozo el temporal, que ha derribado mas de sesenta palos.

**Ayer debió salir de Alicante para Ceuta** el vapor del mismo nombre, con 460 voluntarios y muchos efectos.

**Ayer al medio día salió para Hernani** el primer Tercio de Alava con dos Jefes, 14 Oficiales y 689 individuos de tropa; el 14 llegará á dicho punto y esperará órdenes de embarque.

El segundo Tercio llegará hoy á San Sebastian, donde esperará tambien iguales órdenes.

S. MOJADOS.

**VARIEDADES.**

III.

(Conclusion).

El 10 de octubre Lord Elgin acompañado de gran séquito, entre agregados diplomáticos, y Oficiales de distintas armas é institutos, se dirigió á Ou-tchang á hacer una visita de ceremonia á Kouan, Gobernador general de Hou-pé y de Hou-nan. El alto mandatario deparó á Lord Elgin la mas brillante recepcion posible en sus cortos recursos, y al siguiente día el Virey pagó la visita desplegando una pompa de todo punto desconocida allí hasta aquel día. El junco de parada tendido de damasco carmesí, amarillo, verde, y violeta, realzado de franjas de oro, era remolcado por seis góndolas manejadas por treinta remeros cada una. Una flota entera, además, de otros juncos empavesados de mil banderolas y gallardetes de vistosos colores, componian el séquito del Virey y Oficiales de la guarnición, cuyos trages lujosos y variados producian un golpe de vista de los mas pintorescos. A ese cuadro mágico y encantador cuyo brillo realzaba un resplandeciente sol de otoño, uníase el magestuoso retronar de la artillería, tanto de nuestras naves como del de los juncos chinos; el vibrante sonido de los tam-tams, y finalmente, la vocería y batahola producida por la multitud pasmada que llenaban las dos riberas del gran Kiang.

La recepcion que mereció Kouan por parte de Lord Elgin á bordo del *Furioso*, baste decir que fué completamente digna de un representante de la Gran Bretaña, y escusamos en esta ocasion, como en las demás, el entrar en detalles minuciosos concernientes al espléndido banquete y demás agasajos con que brindó el representante de la Reina de Inglaterra á su colega chino.

Pasamos una semana en Han-keou recorriendo una por una las calles que renacen rápidamente de entre sus cenizas, y visitando cuidadosamente almacenes y tiendas.

Sin embargo, en medio de nuestras agradables escursiones, propaláronse rumores poco tranquilizadores por el país; se decía que las aguas del rio menguaban rápidamente, tanto que en ciertos sitios su nivel habia bajado de tres pies. Por consiguiente, era ya forzoso marchar, so pena de tener que permanecer durante ocho meses anclados en el mismo punto. Aparejamos, pues, con algun recelo el 12 de diciembre (1858) y bajamos asaz velozmente á través de gran número de bancos de arena que fué preciso labrar con las quillas y por el peligroso canal tortuoso en forma de S; pero llegados que hubimos á la barra del lago Po-Yang, habia menguado el nivel de las aguas de mas de 7 pies desde nuestro primer tránsito por ellas, y no habiendo ya mas de dos brasas de fondo no era posible que pudiesen pasar ni el *Furioso*, ni el *Crucero*.

Entonces, se reunió consejo y se acordó en él que Lord Elgin y toda su mision se embarcaran en las cañoneras *Dove* y *Lee*, á fin de irse á reunir á la *Retribucion*, quedando los dos grandes vapores obligados en fuerza de las circunstancias durante toda la estacion del invierno, á permanecer anclados frente á Kieu-Kiang. Penoso fué para todos los corazones el momento de la separacion. Lord Elgin dirigió á los compañeros que ibamos á abandonar, una sentida alocucion llena de frases de pesar y de animacion la que fué acogida con entusiastas ¡hurraas! y gritos de *England for ever!*

Dos días después arribamos á Nankin; pero esta vez nuestra posición variaba de cuando pasamos la primera. Reducidos á dos pequeñas embarcaciones atestadas de pasajeros civiles, ¿qué hubiéramos podido emprender contra interminables baterías llenas de cañones de los cuales teníamos que pasar todo lo más á 100 pasos de distancia? Ni tan siquiera se encontraba allí la Retribución para auxiliarnos, porque habiéndose apercebido de la rapidez con que bajaban las aguas, tuvo la precaución de hacer rumbo á On-Sung.

Lord Elgin por lo tanto, juzgó como medida más prudente entrar en negociaciones con la potencia insurgente; en su consecuencia Mr. Valde, acompañado de dos agregados y un capitán, fueron enviados á tierra, y se dirigieron á Nankin después de haber andado 2 leguas sobre nieve.

Allí fueron recibidos por el tercer jefe de los Tai-ping, llamado Li, que prorumpió desde luego en disculpas y satisfacciones sobre la mala inteligencia que había dado lugar á las hostilidades un mes atrás. Según él, algunos artilleros se habían permitido disparar sobre la escuadra sin haber mediado orden alguna de la superioridad, así que aquellos de los artilleros, añadió, que no fueron entonces víctimas de la metralla inglesa, sufrieron el castigo de tener cortada la cabeza después; y aseveró además, de que Hoang-sin-Tsuen, rey de los Tai-ping abrigaba los más vehementes deseos de vivir en la mejor armonía é inteligencia con los europeos, prometiendo evitar en lo sucesivo todo motivo de rompimiento.

Libres ya por ese lado de todo peligro, pasamos por delante de todas las baterías sin el menor recelo, sanos y salvos.

El 1.º de enero del año 1859, el Lee desembarcaba con toda seguridad á Lord Elgin en Chang-hai como asimismo el personal de su misión. La comunidad inglesa de dicha ciudad que había ya concebido alguna zozobra en orden á la seguridad del hábil diplomático, le hizo á su arribo la acogida más halagüeña y cordial, y se complace en creer que la próxima apertura de

Han-keou, y quien sabe si también de Kien-Kiang, vendrá á ser consecuencia y resultado de la dichosa exploración del Rio-Azul.

(Extractado por el Educador Comandante graduado.)

Pedro de Prado y Torres.

Burgos y diciembre, 1859.

A ULTIMA HORA.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

ALGERAS 10.—Recibido á las 8 y 12 minutos de la mañana de hoy 11.—Al Excmo. señor Ministro de Marina, el Comandante del navio Reina Isabel II.—Los vapores Leon y Alerta han recalado en estas aguas: el General de las fuerzas pasó á Ceuta para socorrer al ejército. En aquel puerto se halla la Ceres, y la Rosalia en esta bahía en la playa de Castillejos. Al amanecer salieron auxilios para el ejército desde Ceuta. La división Rios no puede todavía embarcarse. Se trabaja sin descanso. El viento al S. O. pero queda bastante mar.

La Gaceta de hoy publica por extraordinario el siguiente despacho recibido en el Ministerio de la Guerra:

El General en Jefe del Ejército de Africa dice á este Ministerio desde el campamento sobre el rio Capitanes el 9 á las doce de la mañana, lo siguiente:

Antes de ayer al romper la marcha el Ejército, salió temporal de levante, que obligó á los buques á zarpas, dejándonos incomunicados por la mar. A pesar de esto y de la lluvia, merced á los eficaces esfuerzos de los ingenieros y artilleros, la marcha continuó hasta este campamento, sin otra novedad que un ligero tiroteó sin consecuencias. El día de ayer fué de continuo temporal, y la mar en el mismo estado. El enemigo se presentó frente á nuestro campamento en una extensa línea de grupos muy considerables con ademan de embestirnos; pero se alejaron á consecuencia de algunos disparos de artillería y del fuego de nues-

tras guerrillas, que dieron buena cuenta de ellos porque venia mucha gente á caballo. Nuestra pérdida ha consistido en un soldado muerto y algunos heridos. El espíritu del Ejército siempre bueno, y el soldado contento y animoso.

He omitido dar parte, porque incomunicado por mar no era posible su remision por tierra, pues el portador caería de seguro en poder del enemigo.

Ayer mañana recibí parte de haber varado en la playa la goleta de guerra Rosalia. Inmediatamente envié al General Rubin con un batallón para socorrerla, y se recogió la tripulación, que ha sido recogida y está en el campamento. Ningun auxilio ha sido posible prestar en lo relativo al buque por el estado en que se hallaba.

Adición al despacho anterior.—Día 10 de enero, á las doce de la mañana.—El enemigo no nos ha hostilizado hasta ahora.—A las diez comenzaron á aparecer los trasportes que conducen material de todo género.—Aun no ha sido posible desembarcar nada por el estado del mar; si puede verificarse hoy seguirá mañana mi movimiento, si no pasado.—El estado de salud del Ejército bueno, disminuyéndose la enfermedad á pesar del temporal.—Pocos enfermos de enfermedades comunes.

ADVERTENCIA.

Deseando sinceramente esclarecer la verdad de los hechos que consignamos en nuestro periódico, daríamos de muy buena gana lugar á todas las rectificaciones que se nos comunican, pero la misma gravedad del asunto nos pone en el caso de no publicar sino aquellas en que por parte de sus autores se nos faculta para estampar su firma, indicándonos al mismo tiempo su empleo y cuerpo á que pertenece.

COTIZACION DE LA BOLSA DE AYER. Títulos del 5 por 100 consolidado, sin cupon, no publicado, 45-90 c.; á plazo, 44 y 45-90, fin cor. vol. 44 á fin próx. Títulos del 3 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 55-95; á plazo, 54 á fin cor. vol. 54 á fin próx. ó á vol. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 42-60. Idem del personal, id. 40-30. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de abril de 1830, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, id. 89-50 p. Idem de 2,000 rs., id. 91-25. Idem de 1.º de junio de 1831, de 2,000 rs., id. 89-25 d. Idem de 31 de agosto de 1832, de 2,000 rs., id. 86-30. Idem de 1.º de julio de 1833, de 2,000 rs., sin cupon, id. 84. Idem de 9 de marzo de 1833, procedente de la de 15 de agosto de 1832, de 2,000 rs. id. 82 d. Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1838, sin cupon, id. 85-75. Idem del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, sin cupon, id. 104-30. Carpetas provisionales de obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las empresas de ferro-carriles, autorizadas por la ley de 22 de mayo de 1839, con 6 por 100 de interés anual, y 1 por 100 de amortización, id. 80. Acciones del Banco de España, id. 189 d.

MERCADO DE GRANOS DE AYER. Trigo, de 46 1/2 á 55 1/2 rs. fanega. Cebada, de 50 á 52 rs. id. Algarroba, á 40 1/2 rs. id. Quedan por vender, 2,325 fanegas.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Gli Ugonotti, ópera en cuatro actos. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Contra viento y marea.—Los dos primos.—La franqueza. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—A beneficio del primer actor D. Juan Catalina.—Sinfonia.—Entre dos amigos, comedia nueva en tres actos, original y en verso.—La escuela de Andalucía.—El portero es el culpable, juguete cómico nuevo en un acto. TEATRO DEL CIRCO. (Plaza del Rey).—A las ocho de la noche.—El padre de los pobres, drama en cinco actos. TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Sullivan, comedia en tres actos.—La perla gaditana, baile.—E. H., pieza cómica en un acto. THEATRE FRANCAIS.—A las ocho y media de la noche.—Giuditta, tragedia en cinco actos. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—E triunfo del Ave María, comedia en tres jornadas.—Los ventorrillo de Gáliz, baile.—La tahona, tonadilla. TEATRO MECANICO (Plazuela de San Martin, contiguo á la de las Descalzas).—Funcion diaria á las ocho de la noche, y los días festivos á las cuatro y media de la tarde y ocho de la noche.—Brillantes exposiciones de Vistas de la naturaleza y de las artes.

Director y editor, D. M. PÉREZ DE CASTRO. Imp. y Litografía Militar del ATLAS, á cargo de J. Rodríguez, calle de San Bernardino, núm. 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

El Boletín Bibliográfico Español se publicará dos veces al mes, en los días 1.º y 15, empezando en enero de 1860, en cuadernos de 16 ó más páginas en 8.º francés, equivalente al 4.º español.

La Redaccion y Administracion se halla establecida en la calle de Jacometrezo, núm. 49, librería de D. Antonio Gonzalez.

Prensa de Imprimir.

Se vende una en muy buen uso, habiendo dos en donde escoger. En la Imprenta y Litografía militar del ATLAS, calle de San Bernardino, número 7, darán razon.

ATLAS

HISTÓRICO, CIENTÍFICO Y DESCRIPTIVO.

DE LAS BATALLAS MAS CÉLEBRES

DE TODOS LOS TIEMPOS Y PAISES.

ACOMPAÑADO DE CUANTAS ARMAS OFENSIVAS Y DEFENSIVAS, MAQUINAS DE GUERRA Y DEMAS

HA EMPLEADO EN TODAS ÉPOCAS EL ARTE MILITAR.

PUBLICADO POR EL CAPITAN DE ARTILLERÍA D. MARIANO PEREZ DE CASTRO,

bajo la protección de SS. MM.

Y CON LA APROBACION DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Terminado ya el primer tomo de esta importante publicación, y cediendo á los deseos de muchas personas que, convencidas de la exactitud de nuestras promesas, desean adquirirla, da la obra sin grave menoscabo de sus intereses, nos hemos decidido á abrir una nueva suscripción, por medio de la cual se podrá conseguir la adquisicion de lo publicado hasta el presente, facilitando por todos los medios que estén á nuestro alcance, tanto la manera de recibir las entregas ya publicadas, ó que se vayan publicando, como la forma de hacer el pago de unas y otras del modo que mejor les convenga, sujetándose por lo demás á las siguientes generales.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Esta interesante obra se reparte por entregas, y toda ella constará de tres tomos, con 40 á 50 entregas cada una. Al finalizar cada tomo se da para el mismo una elegante portada cromolitografiada, índice de materias, guion para la colocación de las respectivas láminas, y su correspondiente cubierta litografiada. Cada entrega contiene: 1.º una lámina con el plano de una ó más batallas, según la extension de terreno que cada una hubiere ocupado, y en armonía con las que, por su importancia, exija para su mas completa explicacion. 2.º Un pliego de impresion, folio español, de letra clara y papel superior, á dos columnas, la una en español y la otra en francés, con el texto explicatorio de la batalla ó batallas que represente dicha lámina, expresando la fuerza numérica de los ejércitos, su posición con relacion al plano, el plan de los generales en jefe, el curso de la batalla, su resultado y consideraciones sobre sus consecuencias, é influencia que ejerció en los sucesos posteriores. 3.º Una lámina del tamaño de la obra en papel de estampar, recibido del extranjero con este objeto, esmeradamente cromolitografiada, la cual contendrá armas de las diferentes épocas y países, máquinas de batir y demás análogo, incluidas las de nuestros días. 4.º Cada pliego lleva á la cabeza una bonita viñeta, que representa alguno de los principales hechos de la accion explicada en el texto. Según lo permiten los trabajos de la obra, se dan láminas que contienen los documentos histórico-militares mas importantes de nuestro país, entre otras formadas con las armas que se usaban en la época á que se refieren. Al finalizar cada tomo, se da por apéndice una sucinta explicacion histórica de las armas contenidas en las láminas repartidas con el mismo, expresando su origen, el objeto á que se destinaban, la manera de usarlas, y demás noticias que puedan contribuir á su mas cabal conocimiento. Se dan los retratos de S. M. la Reina y el Rey, ambos del tamaño de la obra, perfectamente litografiados á dos tintas. Al terminar la obra, recibirán igualmente todos los suscritores constantes, y los que la tomen de una vez, un magnifico mapa de España, militarmente considerada, con las plazas de primero, segundo y tercer orden, fronteras, líneas naturales de defensa, comunicaciones, etc. Se reparten mensualmente dos entregas, los días 15 y 30 de cada uno. El precio de cada entrega es de 10 rs. en Madrid y 12 rs. en provincias. Los señores suscritores de provincias que paguen doce en tregas adelantadas, las recibirán al mismo precio que los de la capital. Las suscripciones pueden hacerse directamente en la administracion, calle de San Bernardino, núm. 7, acompañado letra ó sellos de franqueo del importe de las entregas que se deseen recibir, y además en las siguientes

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Librerías de Cuesta, calle de Carretas; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Lopez, calle del Carmen; Duran, calle de la Victoria; de C. Moro y compañía, Puerta del Sol, números 7 y 9, y en la administracion, calle de San Bernardino, núm. 7. Provincias.—En las principales librerías y corresponsales de la obra y de la GACETA MILITAR. En Cuba y Puerto-Rico 12 rs., haciendo la suscripcion directamente, y 14 por medio de corresponsal. En Filipinas 14 rs. directamente, y 16 por medio de corresponsal. En Paris.—Ch. Tanera, librero-editor, quai des Augustins, núm. 27, el que se encargará de remitir los pedidos que se le hicieren de las demás capitales de Europa. Se ha publicado la entrega 27 del tomo segundo.

CONSIDERACIONES sobre la organizacion activa,

LA EDUCACION Y LAS TÁCTICAS

DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA,

por el Brigadier de infantería

DON ANTONIO SANCHEZ OSORIO,

antiguo Capitan de Ingenieros y Ayudante de campo que fué de S. M. el Rey,

Esta interesante obra, que consta de dos tomos en 4.º y en rústica, se halla de venta á 40 rs. en Madrid y 44 en provincias, francos de porte.

Los pedidos pueden hacerse dirigiéndose al autor, que vive calle del Barquillo, núm. 5, cuarto bajo, ó al Administrador de la GACETA MILITAR, calle de San Bernardino, núm. 7, remitiendo su importe en libranzas sobre Correos.

En el Archivo facultativo de la Direccion general de Artillería, sita en el palacio de Buena-Vislaa y en la Administracion de la GACETA MILITAR, se hallan de venta las obras que á continuación se expresan:

- Tratado de la teoria y fabricacion de la pólvora en general, por los Oficiales de Artillería D. Claudio del Fresno y D. Joaquín Boulligny: dos tomos y un atlas, 40 rs. Elementos de Artillería, por D. M. Fernandez de los Senderos: dos tomos con láminas, 400 rs. Tratado del conocimiento y elaboracion del hierro y aceros, seguido de un Apéndice sobre la conversion del hierro colado en hierro maleable, por el Comandante de Artillería D. Macario Arnal: un tomo con láminas, 50 rs. Memoria sobre la teoria y fabricacion de la acería en general, y de su aplicacion á las armas blancas, por los mismos autores: cuatro tomos, 10 rs. Plan de la Direccion de los Carabineros, gran tamaño, 40 rs. Las personas que en provincias deseen adquirir alguna de las obras mencionadas, podrán dirigirse directamente á cualquiera de los dos puntos citados, remitiendo su importe en libranzas ó sellos de correos debiendo abonar además, despues de recibido, lo que hubiere costado la conduccion. La primera contiene el plano de las posesiones inglesas en la India. La segunda, los planos de Lucknow, Delhi y posicion de Sir Hugh Wheeler en Cawnpore, con el traje de los capayas á pie y á caballo. La tercera, los figurines de los trajes que usan en nuestro Ejército los artilleros de plaza, mozos de escuadra, guardias urbanos, regimiento de línea, artillería de marina, cazadores, guardia civil é ingenieros. La cuarta, los figurines de los trajes de los artilleros de las brigadas de montaña, infantería (traje de cuartel), carabineros, obreros de artillería y artillero de la brigada montada, tambien de nuestro Ejército. La quinta, el modelo del cañon regulado á S. M. el Emperador Napoleón III por S. M. la Reina Victoria. La sexta, los figurines con los uniformes de gala de los guardias civiles, carabineros, gastadores de artillería, regimientos de línea y de cazadores. La séptima, los figurines con los trajes de gala de los artilleros de las brigadas montada y de montaña y de los de plaza, ingenieros, artilleros de marina y guardias urbanos de caballería é infantería. La octava, la vista de la situacion que ocupó á la escuadra española en el puerto de Alicante durante la permanencia de SS.MM. en aquella ciudad. La novena, el plano de los combates de Grabevo el 11 y 12 de mayo, y el de la batalla de Grabevo el 15. La décima, la undécima lámina, magníficamente litografiada á dos colores, representando el acto de pasar SS. MM. revista á nuestra brillante escuadra en el puerto de Alicante. La undécima, los figurines con el traje de diario de los Oficiales de cazadores, artilleros de montaña, infantería de línea, guardia civil, cuerpo de ingenieros y artillería de plaza. La duodécima, el plano militar de Cherbourg, con la posicion de la escuadra francesa é inglesa el día de la inauguracion de las obras de dique Napoleon III. La décima tercera, los figurines con el traje de gala de los Oficiales de artillería de plaza, guardia civil, cuerpo de ingenieros, artillería de montaña, guardiasabardero, infantería de línea, y Oficiales de cazadores. La décima cuarta, el plano militar del arsenal de Ferrol, con sus darsenas y diques y entrada de la ría y puerto, con sus puntos defensivos y ofensivos, todo magníficamente grabado. La décima quinta, el plano y vista del campamento de Chalons. La décima sexta, la vista de la montaña de mármol tomada desde la bahía de Turone, por el Teniente D. Serafin Olave. La décima séptima, 1.º Los trajes de cuartel en el arma de caballería.—2.º Remontas.—3.º Id. en las dehesas.—4.º Id. de herradores.—5.º Id. de carreros.—6.º Id. de asistentes.—7.º Id. silleros y armeros. La décima octava, los trajes de la misma arma.—1.º Trompeta.—2.º Carabineros.—3.º Lanceros.—4.º Cazadores.—5.º Husares.—6.º Soldado de la Escuela. La décima novena, la vista de la Torre de Cráneos en la isla de Zerbri. La vigésima, el plano del arsenal de la Carraca. La vigésima primera, el plano de la bahía de Turone en la costa de Cochinchina. La vigésima segunda, el plano de las islas de Fernando Páo, Adonob y Corisco.